En el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León Sede Burgos

El día 5 de Junio de 2023.

Asisten

Doña Mónica Pérez Villegas Don Juan Carlos del Rio Don Aurelio González Alonso

Lo primero que transmitimos es que las situaciones denunciadas en nuestro informe sobre la situación de los Juzgados de la Provincia que data de finales de 2022, con las sucesivas huelgas se han visto agravadas de forma insostenible, y nos trasmiten que estaban haciendo un seguimiento de todos ellos, pero que la huelga ha dado al traste con cualquier avance o mejora de la situación.

Desde la Secretaría del TSJ nos transmiten impotencia y preocupación por la situación en la que se encuentran los Juzgados de la Provincia, en cuanto a retrasos en la tramitación, rotación, falta de personal, excesiva interinidad.

1.- Barreras Físicas:

Trasladamos que no es de recibo la situación de Miranda de Ebro 1 y Briviesca en cuanto a la situación de barreras físicas que impiden el acceso de los Compañeros a las secciones de tramitación, barreras existen en varios juzgados más pero que en estos dos son auténticos obstáculos para los Profesionales e impiden el desarrollo de nuestro trabajo.

De primeras nos dicen que tenemos que utilizar otros medios que no sean la presencia física en los Juzgados porque los funcionarios también quieren trabajar tranquilos, que esos otros medios son Acceda, el Visor Electrónico Horus, el correo electrónico o el teléfono de los funcionarios.

Aún existiendo dichas herramientas electrónicas la presencia física del abogado en la sección en ocasiones resulta necesaria y solicitamos que tomen medidas para que retiren las barreras físicas de todos los lugares pero principalmente de Miranda de Ebro 1 y de Briviesca. Toman nota.

Por otro lado, comentamos que Acceda no soluciona el problema de acceso inmediato al expediente judicial si el tramitador tarda semanas o incluso algunos meses en tramitar la personación y permitir el acceso al expediente y que por eso entre otras razones seguimos necesitando acudir al Juzgado. Toman nota.

2.- Registro Civil de Miranda de Ebro:

Queja sobre el funcionamiento del Registro Civil de Miranda de Ebro, nos dicen que ya lo tuvieron en cuenta en la anterior inspección y que la LAJ ha informado que hacen las inscripciones en 8 días, comentamos que los problemas están en los plazos de emisión de certificados que se van a varios meses, toman nota.

3.- Aranda de Duero nº1.

Comentamos situación de Aranda de Duero 1, muy baja productividad y siete jueces en un año. Toman nota.

4.- Lerma.

Comentamos la situación de Lerma, se ha acordado un refuerzo de un tramitador para la sección penal por la Sala de Gobierno del TSJ, pero el Ministerio no va a contratar a personal de refuerzo, como ya pasó en Villarcayo 2, en Octubre de 2022.

Nos informan que ni hay presupuesto para refuerzos de personal, ni se cubre la tercera baja en el mismo puesto.

5.- Briviesca:

Transmitimos que en Briviesca también los plazos de tramitación y de resolución de Sentencias que van para un año. Toman Nota

6.- Villarcayo:

Se comenta el retraso en la tramitación, pero no son los Juzgados que peor están al tener dos Juezas titulares con estabilidad. Se comenta la problemática de la ejecución de las obras de eficiencia energética y las quejas de Juezas y Personal sobre dichas obras ya que necesariamente las obras se van a ejecutar con el personal trabajando.

Comentamos también la elevada proporción de funcionarios teletrabajando respecto a los que están presencialmente, y lo que afecta esto a la continuidad del trabajo, nos dicen que no puede haber más de un 60% teletrabajando y dos días a la semana tienen que ser presenciales. En Villarcayo no es una excepción, ni hay más teletrabajo que en otros Juzgados, y que por otro lado es una medida estrella del Ministerio, y que si nos quejamos de esto y hay funcionarios teletrabajando, al final se cogen la baja y es peor.

7.- Salas de los Infantes:

No hay quejas relevantes, es un Juzgado donde parte del funcionariado ha echado raíces en la localidad y se nota en la continuidad del trabajo. La Jueza titular también favorece que el trabajo salga adelante.

Para terminar:

Nos informan que las inspecciones solicitadas (Miranda de Ebro y Briviesca) tendrán que ser para el 2024, ya que casi se da por cerrado este año judicial, además que las inspecciones suponen más trabajo para los órganos judiciales a inspeccionar que están ya en precaria situación.

Nos transmiten su preocupación por la situación muy compleja en los Partidos Judiciales de la Provincia ya que hay una interinidad excesiva y nadie quiere ir a esos juzgados, ocurre en la Provincia de Burgos y en todas las provincias de Castilla y León. Preocupación absoluta por la situación de los Juzgados de Miranda de Ebro.

Nos recomiendan que formulemos quejas sobre la tramitación de expedientes concretos.